

## SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA –CONVOCATORIA 2018-2021

### TITULO DEL PROYECTO: Producción de subjetividad y acceso a derechos. Sentidos en torno al Programa Universitario en la Cárcel

**DIRECTORA:** Alicia Acin – Facultad de Filosofía y Humanidades

**CO-DIRECTORA:** Mariel Castagno – Fac. de Psicología y Fac. de Filosofía y Humanidades

#### A. INTRODUCCIÓN

El proyecto se propone analizar tanto la relevancia social, política y académica del Programa Universitario en la Cárcel (PUC) perteneciente a la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), como la singularidad de los procesos psicosociales y formativos que allí se habilitan. Asimismo, apunta a relevar qué representa para dicho Programa cumplir con sus objetivos acorde las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales. Para ello se trabajará con los actores que participan o participaron en el Programa: autoridades de la Facultad y de las Escuelas involucradas, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, responsables del funcionamiento académico y administrativo del mismo, los profesores y equipos de cátedra a cargo de las tutorías, responsables y participantes de proyectos extensionistas, personal designado para el área educativa del SP y, principalmente, los destinatarios del programa, ya sean los privados de la libertad ambulatoria como quienes cumplieron condena.

El PUC es un Programa aprobado por Resolución N°278/99 del HCS de la UNC que comprende formación de grado, extensión e investigación y se desarrolla desde el año 1999 en coordinación con el Servicio Penitenciario Córdoba, en virtud de un convenio con el Ministerio de Justicia de la provincia de Córdoba. Según establece dicha Resolución, los objetivos generales y específicos que lo orientan son los siguientes:

Objetivos generales: 1. Desarrollar estrategias educativas que permitan a internos, ya sea procesados como condenados, alojados en el Servicio Penitenciario Córdoba (SPC) iniciar o completar estudios universitarios; 2. Promover actividades de extensión y de investigación que aporten al conocimiento y a la intervención en la realidad carcelaria; 3. *Estimular la reflexión sobre el rol de las instituciones involucradas con respecto al efecto de las prácticas educativas en la socialización con sentido democrático como soporte para el ejercicio pleno de la ciudadanía.*

Objetivos específicos: a) Desarrollar a través de la formación ofrecida la adquisición de responsabilidades y derechos inherentes a la condición de estudiante universitario; b) Favorecer la adquisición por parte de los alumnos de estrategias de estudio y de comunicación; c) *Fomentar en los estudiantes-internos la capacidad de transferir su experiencia de sujetos del aprendizaje dentro y fuera del sistema carcelario, recreando el sentido democrático de la sociabilidad;* d) *Contribuir a la construcción de instrumentos que posibiliten una inserción superadora dentro de la comunidad.*

Se destacan los objetivos en *itálica* en tanto refieren a la finalidad última que la Facultad persigue a través del Programa: contribuir al fortalecimiento en la apropiación de significados relacionados al ejercicio de ciudadanía de las personas privadas de libertad mientras permanecen en prisión y promover compromisos responsables al momento de obtener la libertad para crear condiciones tendientes a la inserción social.

El interés en indagar aspectos vinculados al PUC tiene sus antecedentes en investigaciones desarrolladas por Acin y Correa entre 2005 y 2007.<sup>1</sup> Asimismo, todo el equipo cuenta con una vasta trayectoria en investigaciones relacionadas con la cárcel, la pena de prisión y las personas privadas de la libertad, que focalizaron en distintas aristas: sus representaciones sobre la educación, el trabajo y la reinserción; las poblaciones objeto de la selectividad penal junto a las condiciones de criminalización, y los sentidos sobre el acceso a justicia

---

<sup>1</sup> Las primeras investigaciones fueron: "Las motivaciones de los alumnos privados de libertad en las estrategias educativas del PUC", dirigido por Alicia Acin y codirigido por Ana Correa, avalado por SECyT-UNC según Res. N° 197/05, con sede en el CIFFyH (2005) y "Las significaciones atribuidas a la educación por los alumnos privados de libertad en el marco del PUC", dirigido por Alicia Acin y codirigido por Ana Correa, avalado por SECyT-UNC, según Res. N° 162/06, con sede en el CIFFyH (2006 - 2007).

y a derechos en el espacio carcelar.<sup>2</sup> Como también en actividades de extensión y formación en derechos humanos en estos contextos.<sup>3</sup>

#### *Delimitación del problema:*

El desarrollo del PUC reconoce objetivos, problemas y actores propios, cuyos propósitos se orientan a generar condiciones que promuevan el acceso a derechos en la institución cárcel, enfocado principalmente en el derecho a la educación, que posibilita a los sujetos apropiarse de los interrogantes fundacionales de la ciudadanía. Según Scarfó (2008b: 116), la educación es un derecho “llave” que “abre” el conocimiento a otros derechos y a su ejercicio, derecho que con frecuencia ha sido cooptado por las “ideologías re” (Zaffaroni, 1991) o reducido a una herramienta más del tratamiento de la pena privativa de libertad (Gutiérrez, 2012; Acin & Correa, 2011).

En los espacios del PUC participan internos e internas en carreras de grado –Historia, Filosofía, Letras, Ciencias de la Educación, Bibliotecología– y en actividades de extensión. Paralelamente, se han generado nuevas demandas relacionadas a procesos de acceso a derechos (a la información, a la socialidad en general y en situación de estudio) como también en los mecanismos de pasaje hacia la inserción social una vez cumplida la condena, creándose a tal fin dispositivos de acompañamiento psicosocial.<sup>4</sup> Asimismo, se aprobó el Proyecto “Trabajo autogestionado y cooperativismo. Herramientas para el desarrollo de emprendimientos económicos asociativos con personas presas en situación de semilibertad y liberados recientes”.<sup>5</sup> Así, en el tiempo se ampliaron las líneas de acción del Programa a esos aspectos, complejizándose el funcionamiento y las exigencias académicas, administrativas y socio-políticas, desde donde se plantea el interrogante de investigación:

¿Cuál es la relevancia política, social y académica del PUC y de qué modo se configura la singularidad de los procesos psicosociales y formativos que habilita?

---

<sup>2</sup> Temáticas que se indagaron a través de los siguientes proyectos: a) “Sentidos sobre el trabajo y la educación en poblaciones problemáticas. Estudio sobre representaciones sociales y subjetividad”, dirigido por A. Correa y co dirigido por A. Acin, subsidiado por SECyT-UNC, según Res. N° 69/08, con sede en el CIFYH. 2008-2009; b) “Representaciones sociales en Derechos y Seguridad. Problemática de la (re) inserción social de personas privadas de la libertad”, dirigido por A. Correa y codirigido por J. Perano (2010-2011); c) Estudio de Caso o Centinela, descriptivo-cuantitativo, acerca de las condiciones de criminalización de grupos sociales, desarrollado por A. Correa y L. Crsisafulli; d) PICTO 2010-0044 Directora: D. Puebla. UNSJ. Responsables de Córdoba en Sector vulnerable, población privada de la libertad en Servicio Penitenciario Córdoba-capital: Dra. Battan Horenstein, Dr. Torres Castaño, Mter A Correa e Investigadores: Abog. J. Perano Abog. I. León Barreto, Lic. T. Pereyra. Proyecto SECyT Córdoba 05/F774 (en colaboración) M. Castagno, S. Malek, M. Herranz y J. Páez. en el Área temática Ciencias Sociales entre la Universidad Nacional de San Juan, Univ. de San Luis, Cuyo, Villa María y la UNC. e) “Producción de sentido y subjetividad en el espacio carcelar: acceso a derechos y a justicia”, dirigido por A. Correa y codirigido por A. Acin, subsidiado por SECyT-UNC, según Resol. Rectoral 1565-2014, con sede en el CIFYH (2014-2015); f) “Dinámicas institucionales y producción de subjetividad: acceso a derechos de adolescentes bajo control penal” dirigido por M. Castagno y M. E. Previtali (2014-2015). g) “Producción de sentido y subjetividad en el espacio carcelar”, dirigido por A. Correa y codirigido por A. Acin, subsidiado por SECyT-UNC, según Resol. SECYT366/16, con sede en el CIFYH (2016-2017).

<sup>3</sup> Entre ellas, cursos de formación y seminarios de actualización en Derechos Humanos, destinados a profesionales y técnicos, agentes de seguridad, docentes e internos/as, mediante un Convenio entre la Universidad Nacional de Córdoba, SEU - Programa Universidad Sociedad y Cárcel, coordinado por la Mter. Ana Correa, y los Ministerios de Justicia y Educación de la Provincia de Córdoba, durante 2009 y 2010. Asimismo proyectos de extensión “Juventud y Ciudadanía: un aporte al proceso de acceso a derechos en los programas socioeducativos para adolescentes”, dirigido por M. Castagno y codirigido por M. Elena Previtali entre 2014 y 2016. Capacitación “Formación Básica en Políticas de Infancia” Módulo: Construcción de subjetividad en Intervención en situaciones complejas. Destinado a operadores y personal de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), a cargo de Correa, Castagno, Albrisi y Paez, en 2014. Colaboración de M. Castagno en equipo de asesoramiento a la Secretaría de Niñez y Familia (SENAF) mediante convenio entre el Ministerio de Justicia y la Secretaría de Extensión de la FFyH en 2017.

<sup>4</sup> Con ese propósito, se creó el Equipo de Trabajo Social, el Equipo de Psicología y el Equipo de Tutores, a través de la Resol. HCD N° 274 de junio de 2014, ampliada en lo concerniente al área de Psicología Social y designando una coordinadora a cargo de la misma, según Resol. HCD N° 233 de julio de 2016.

<sup>5</sup> Con participación de las cátedras Economía Política de la Escuela de Historia y Economía Social de la Facultad de Ciencias Económicas, con el propósito de conformar emprendimientos económicos asociativos que puedan constituir cooperativas de trabajo, a través de formación en cooperativismo, trabajo autogestionado y formación en oficios. A partir del mismo, se crearon las cooperativas Fuerza y Futuro, dedicada a la encuadernación, impresión y restauración de libros, y Entrelazando Nuestras Costuras orientada a la producción textil. M. Herranz forma parte del equipo de incubación de cooperativas conformado de manera interdisciplinaria.

Por relevancia política nos referimos a la producción de subjetividad como efecto del accionar de la universidad en la cárcel, efectos subjetivantes en el ejercicio de derechos y en el marco de relaciones interinstitucionales. Implica, a su vez, la disputa de sentidos hegemónicos respecto de la educación y el tratamiento penitenciario como el único modo de abordar al sujeto. La relevancia social alude fundamentalmente a la construcción de lazos sociales y ciudadanía. Y la relevancia académica se relaciona con los procesos de producción de conocimiento situado y las estrategias y dispositivos para enseñar en la particularidad de estos contextos.

A partir de lo anterior se formulan otros interrogantes que orientan la indagación:

¿De qué manera y bajo qué condiciones se producen articulaciones interinstitucionales para promover el ejercicio de derechos?

¿Qué importancia adquiere, en el tiempo histórico del PUC, la presencia de un otro institucional dentro de la cárcel?

¿Mediante qué procesos se promueve el conocimiento de los derechos y se generan condiciones para su exigibilidad?

¿Cuáles son los alcances y los límites del Programa respecto de su accionar y objetivos para la formación de grado y las actividades de extensión en las condiciones institucionales en que se despliega?

¿Qué mecanismos y procedimientos se diseñan para hacer posible la formación de grado y actividades de extensión en el contexto de privación de libertad y en el proceso de salida?

¿Qué experiencias formativas y subjetivantes promueve el PUC en las distintas líneas de acción?

*Análisis bibliográfico:* Se recuperan aportes de la Psicología Social Crítica (Ibáñez Gracia, 2000; Íñiguez & Rueda, 2003; Montero & Fernández, 2003; Montenegro & Pujol, 2013), la Sociología Clínica (De Gaulejac, 2007; Perrileux & Cultiaux, 2009), la Filosofía (Foucault (2002) y la Criminología Crítica (Zaffaroni, 1991; Baratta, 2004; Aniyar de Castro, 2010; Christie et al, 2014). También de la Pedagogía (Meirieu, 1998), la Pedagogía Social (Nuñez, 2002) del Análisis Institucional de la Educación (Garay, 2000; Frigerio, 2003). En relación con la finalidad de la educación en los establecimientos penitenciarios (Gutiérrez, 2012; Scarfó, 2008b). Y del enfoque de derechos (Pautassi, 2012). Asimismo, se incluyen producciones del equipo como la noción de “espacio carcelar”, categoría construida a fin de superar la idea de una separación tajante entre el adentro y el afuera de la prisión, según la hipótesis de que el efecto de control punitivo de la cárcel se expande hacia otros contornos (Correa et al 2015).

**B. OBJETIVO GENERAL:** Reconocer la relevancia política, social y académica del PUC y cómo se configuran los procesos psicosociales y formativos que habilita, desde la perspectiva de los participantes.

#### **Objetivos Específicos:**

- Describir las condiciones en que se llevan a cabo las prácticas de docencia, extensión e investigación.
- Explorar las articulaciones interinstitucionales del PUC tendientes a promover y garantizar el cumplimiento de derechos
- Identificar los alcances y límites del Programa respecto a sus objetivos y líneas de acción.
- Analizar las experiencias que el Programa propicia en las diferentes líneas de acción.
- Detectar los conocimientos y reflexividad producidos por las prácticas del Programa en la universidad.

#### **C. MATERIALES Y MÉTODOS**

Se trata de una investigación cualitativa con aportes de la metodología de evaluación en dicha perspectiva (Nirenberg et al, 2000). Para ello se propone un estudio de caso en un período temporal definido (Stake, 1998) en un programa educativo (PUC), incorporando la perspectiva de los sujetos y grupos mediante estrategias participativas (Montenegro & Pujol, 2013).

Se realizará estudio documental de fuentes secundarias (convenios, resoluciones, informes, actas; material audiovisual, etc.) para una historización de las prácticas (De Gaulejac, 2007). Además, entre las principales técnicas, se utilizarán entrevistas semiestructuradas a actores clave, seleccionados por muestreo teórico o intencional (Rodríguez et al, 1999;) y grupos de discusión (Gil, 1992-1993; Canales & Peinado, 1995). Asimismo,

se llevarán a cabo observaciones en tutorías y en espacios de trabajo de las cooperativas y otros grupos conformados en el marco del PUC. Para el análisis de la experiencia se tomará transversalmente el registro del relato de la experiencia vivida en la situación singular, focalizando el interés en la historia de vida y trayectoria personal y cómo esto remite a una vivencia colectiva. Las entrevistas y grupos de discusión se registrarán por grabación y para los datos de observación se usará un registro de campo. La información elaborada será puesta a consideración de los participantes en instancias grupales de devolución.

Para el procesamiento de datos se utilizarán técnicas de análisis cualitativo, principalmente, análisis de contenido temático (Rodríguez et al, 1999), pudiéndose trabajar los datos con el software Atlas Ti; las narrativas se construyen y procesan en una relación dialógica. La triangulación de diversas técnicas y fuentes permitirá dar consistencia al análisis de la información, a través de relacionar los datos producidos en las entrevistas, los grupos de discusión, el análisis de documentos, las observaciones y las narrativas.

#### **D. BIBLIOGRAFÍA**

- Acin, A.; Correa, A. (2011). *Significaciones de la educación en la cárcel. Atribuciones desde la perspectiva de los participantes del Programa Universitario en la cárcel*. Córdoba: Centro de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Acin, A.; Brocca, M.; Correa, A.; Mercado, P. (2005). La experiencia del Programa Universitario en la Cárcel: una apuesta de la Facultad de Filosofía y Humanidades. *CD-ROM Primer Foro de Responsabilidad Social Universitaria*, organizado por los Programas de Voluntariado Universitario de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC y Universidad Tecnológica de Córdoba.
- Aniyar de Castro, L. (2010). La criminología crítica en el siglo XXI como criminología de los DDHH y la contrarreforma humanística o las teorías criminológicas no son inocentes. *Revista Interferencia. Derechos y Seguridad Humana*. Secretaría de Extensión Universidad Nacional de Córdoba. Vol 0, Nº 1, pp. 15-25.
- Baratta, A. (1991). Resocialización o control social. Por un concepto crítico de reintegración social del condenado. En A. Baratta *Criminología y Sistema Penal*. Compilación In Memoriam. Bs. As: B de F. pp 376-393.
- Canales, M.; Peinado, A. (1995). Grupos de discusión en Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez (Coord.) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Editorial Síntesis. pp. 287-316.
- Correa, A.; Barreto, I.; Herranz, M. (2015). *Espacio carcelar: configuración desde las prácticas institucionales*. Ponencia presentada en el las II Jornadas de Sociología "Balances y desafíos de una década larga (2001-2015): aportes y debates desde la Sociología", realizadas por la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Christie, N. (2013). *Vida social, un lenguaje para interpretar*. Textos escogidos. Buenos Aires: Editores del Puerto. Traducción Juan Iosa.
- De Gaulejac, V; Hanique, F; Roche, P. (Coord.) (2007) *La sociologie Clinique. Enjeux théoriques et méthodologiques*. Paris: Érès.
- Enriquez, E. (1994) La psicopsicología en la encrucijada de las transformaciones sociales. *Revue Internationale de Psychosociologie*, 1 (1), 1-29. [Traducción al español por A. Correa, 2000.
- Frigerio, G. (2003). *Los sentidos del verbo educar*. México: CREFAL (Colección Cátedra Torres Bodet; 7).
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Ed.
- Gil, J. (1992-1993). La metodología de la investigación mediante grupo de discusión. *Enseñanza y Teaching: Revista interuniversitaria de Didáctica*, 10-11, 199-214.
- Gutiérrez, M. (2012). Leyes lo que dicen y traen sin decir. En Mariano Gutiérrez (comp.) *Lápices o rejas Pensar la actualidad del derecho a la educación en contextos de encierro*. Buenos Aires: Del Puerto.
- Ibáñez, T. (1993). La dimensión política de la psicología social. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 25(1), 19-34.
- Íñiguez-Rueda, L. (2003). La Psicología Social como Crítica: Continuidad, Estabilidad y Efervescencias Tres Décadas después de la «Crisis». *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 37(2), 221-238.
- Meirieu, P. (2007, 3ª reimpresión). *Frankenstein educador*. Barcelona: Leartes Ediciones.
- Montenegro Martínez, M., & Pujol Tarrés, J. (2013). La fábrica de conocimientos: incorporación del capitalismo cognitivo en el contexto universitario. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 13(1), 139-154. <http://doi.org/10.5565/rev/athenead/v13n1.1031>.

- Montero, M., & Fernández, P. (2003). Psicología Social Crítica. *Interamerican Journal of Psychology*, 37(2), 211-213.
- Nirenberg, O.; Brawerman, J.; Ruiz, V. (2000). *Evaluar para la Transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales*. Buenos Aires: Paidós
- Núñez, V. y Tixio, H. (2002). Conversaciones a modo de epílogo en Violeta Núñez (Coord.). *La educación en tiempos de incertidumbre: apuestas de la Pedagogía Social*. Barcelona: Gedisa.
- Pautasi, L. (2012). Enfoque de Derechos en las políticas públicas: Monitoreo y rendición de cuentas de los Estados ante el Sistema Interamericano de DDHH. *Revista Interferencia. Derechos y Seguridad Humana*. Vol. 1 N° 3 Año 2012. pp. 13-27.
- Perilleux, T. & Cultiaux, J (2009). *Destin Politiques de la souffrance. Intervention sociale, justice, travail*. Toulouse: Erès.
- Rodríguez, G; Gil, J.; García, E. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Scarfó, F. (2008b). La educación pública en los establecimientos penitenciarios en Latinoamérica: garantía de una igualdad sustantiva En *Educación en prisiones en Latinoamérica*. Brasilia: Unesco-OEI-AECID, pp.111-142.
- Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Ediciones Morata.
- Zafaroni, E. (1991). La filosofía del sistema penitenciario en el mundo contemporáneo. En *Cuadernos de la Cárcel*. Buenos Aires: Edición especial de No Hay Derecho, pp.36-62.

### E. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Actividades	Bimestres					
	1	2	3	4	5	6
<b>1º año</b>						
- Reunión con responsables del PUC	X					
- Reuniones de equipo para recortar el campo de indagación y seminarios internos	X					
- Lecturas y ampliación de antecedentes	X	X	X	X		
- Relevamiento de participantes en actividades de grado y extensión				X		
- Análisis y sistematización de documentos				X	X	
- Puesta en común y síntesis de la información						X
<b>2º año</b>						
- Reuniones con responsables del PUC, planificación del trabajo de campo y selección de informantes clave	X					
- Realización de entrevistas a actores seleccionados		X	X	X		
- Realización de grupos de discusión	X			X	X	
- Sistematización de experiencias no registradas e incorporación a los datos					X	
- Reuniones de valoración de los hallazgos y devolución						X
<b>3º año</b>						
- Reuniones de equipo y subgrupos	X		X		X	
- Procesamiento y análisis de los datos producidos	X	X				
- Triangulación de datos producidos		X	X	X		
- Esbozos de resultados preliminares					X	
- Reuniones de valoración de los hallazgos y devolución						X
<b>4º año</b>						
- Profundización de resultados y conclusiones	X	X				
- Preparación de publicación		X	X	X		
- Preparación de reuniones institucionales					X	
- Realización de reuniones de devolución y sugerencias						X

### F. IMPORTANCIA DEL PROYECTO-IMPACTO

La importancia de indagar acerca de la relevancia política, social y académica del PUC radica, entre otras cuestiones, en analizar la incidencia que ha tenido la perspectiva de derechos en los procesos de democratización en los cuales la universidad está comprometida como institución pública. El PUC es considerado una apuesta institucional de la Facultad que procura hacer realidad el acceso de las personas privadas de libertad a la

educación superior (Acin et al, 2005); por tanto su valoración como programa, su conocimiento intrínseco desde la perspectiva de quienes participan en él, volverlo objeto de investigación, es también un compromiso ético y político que asumimos como institución. Finalmente, volver las “armas” de la reflexividad (Ibáñez Gracia, 1993) hacia los propios objetos y acciones, orientará la toma de decisiones y la definición de políticas que den mayores oportunidades inclusivas en el acceso a la educación y a otros derechos relacionados.

### **G. FACILIDADES DISPONIBLES**

Entre las facilidades disponibles, la conformación y trayectoria de parte del equipo en investigación y, específicamente, en relación a la temática garantizan que el proyecto se desarrolle y culmine en los tiempos previstos, por un lado. Por el otro, el espacio físico y los materiales disponibles en el Centro de Investigaciones de la FFyH son condiciones favorables para las reuniones y el trabajo del equipo.

Cabe señalar, además, el interés del equipo de gestión del PUC en los resultados que la investigación puede aportar al funcionamiento del mismo como también su disposición para facilitar información y documentos sobre el Programa, sugerir actores clave a considerar en el trabajo de campo y contactarnos con posibles informantes.

### **H. JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO**

El presupuesto solicitado se justifica en función de los objetivos estipulados para la realización del trabajo de campo y procesamiento. Se dispondrán recursos para la formación y capacitación en la metodología seleccionada, para la producción de instrumentos de relevamiento y el análisis de los datos. Asimismo se prevén gastos para viáticos e inscripciones a eventos científicos y publicación.

### **I. ASPECTOS ÉTICOS**

De acuerdo a lo establecido por la Ley 9694, consideramos estar exceptuados de evaluación por un Comité Institucional de Ética en Investigación en Salud (CIEIS) por no implicar nuestra investigación “intervenciones directas en salud o riesgo para la población”. No obstante, es fundamental para el desarrollo del proyecto contar con resguardos éticos a los fines de garantizar la protección de los datos personales de los participantes, manteniendo la confidencialidad y el anonimato de los mismos. En caso que resulte necesario, y con previa autorización de los participantes, se explicitará la función institucional (cargo) y/o los roles (ejemplo profesor, estudiante, ayudante alumno/a entre otros). Además se prevé explicitar la información del tipo de estudio que se realiza y cuál será la utilización y divulgación de sus resultados para que los participantes den su consentimiento informado (se adjunta planilla). Finalmente, cabe destacar el acuerdo de los responsables del PUC para la realización de este proyecto y el compromiso de realizar procesos de devolución institucional tal como se prevé en el cronograma.